

**I.MUNICIPALIDAD CASTRO
ALCALDIA**

DECRETO N° 673

CASTRO, 13 de Mayo de 2019.-

VISTOS: El Oficio N°1610-16 del 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ordinaria N°88 del 12.12.2018, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2019; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DEVUELVA la cantidad de \$93.950 a la funcionaria Sra. Verónica Silva Aguero, por adquisición pasajes y traslados en comisión de servicio en la ciudad de Santiago entre los días 21 al 28 de Abril 2019; de acuerdo a documentación adjunta.-

DEVUELVA la cantidad de \$149.861 al funcionario Sr. Pablo Lemus Peña, por adquisición pasajes y traslados en comisión de servicio en la ciudad de Santiago entre los días 04 al 08 de Abril 2019; de acuerdo a documentación adjunta.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y

ARCHIVESE.-



**DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO**



**JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE**

JEVS/DMV/rbc.-

Distribución:

- Dirección Adm. Y Finanzas.-
- Tesorería Municipal.-
- Archivo "13".-